PROCESO CAS Nº 016-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) COORDINADOR PARA LA UNIDAD REGIONAL DE HUANCAVELICA DEPENIENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA"

(PLAZO DETERMINADO)

RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	016-002	CAPCHA PARRAGA ALDO ANTONIO	APTO/A	_
2	016-009	DE LA CRUZ SULLCA EDGAR HUGO	APTO/A	_
3	016-006	HUAMAN ALVITES OSCAR ELIAS	APTO/A	_
4	016-003	SARMIENTO CASAVILCA YURI IVAN	APTO/A	_
5	016-007	BELITO PAYTAN ABEL	DESCALIFICADO/A	No consignó información curso especializado.
6	016-012	HUAMANCHAQUI ADAUTO JUSTO JAIME	DESCALIFICADO/A	Anexo N°05 incompleto faltan datos.
7	016-010	OLIVEIRA CASTILLO LUIS	DESCALIFICADO/A	Anexo N°05 incompleto no consignó información sobre el curso de especialización requerido en el perfil del puesto.
8	016-004	ROJAS TORRES ROBERTO	DESCALIFICADO/A	No folio todas las hojas del expediente.
9	016-008	SOTO VARGAS RAYDA JESICA	DESCALIFICADO/A	No acredita contar con Licencia de conducir requisito indispensable en el perfil del puesto.
10	016-011	CAHUANA FLORES WILLIAM	NO APTO/A	No cumple con el tiempo requerido en la Experiencia General.
11	016-005	LANDEO AUCCAPIÑA JUAN	NO APTO/A	No cumple con formación acádemica.
12	016-001	PALOMINO ROJAS JASIL	NO APTO/A	No acredita el curso de Georreferenciación requerido en el perfil del puesto.

Se le comunica los postulantes que han obtenido el resultado APTO/A, que la siguiente sub etapa del proceso será según el siguiente detalle:

SUB ETAPA: EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Fecha : 03 de noviembre de 2026

Hora: 12:00

Lugar :Avenida Augusto B. Leguía N° 195-Huancavelica

Información importante:

1.- Los postulantes deberán presentarse en el día, hora y lugar indicado,a rendir la Evaluación de Conocimientos, identificandose con DNI de no presentar lo solicitado serán DESCALIFICADOS.

2. Luego de haber iniciado la Evaluación de Conocimientos, se otorgará una tolerancia máxima de cinco (05) minutos para el ingreso de los postulantes a rendir la Evaluación de Conocimientos , entendiéndose la prohibición del ingreso fuera de la tolerancia establecida, quedando automáticamente en la condición "NO SE PRESENTÓ".

3. Las respuestas señaladas en la Evaluación de Conocimientos que presenten enmendaduras, borrones, entre otros, no serán consideradas al momento de la evaluación,es decir,no tendrá puntaje alguno.

San Isidro, 30 de octubre de 2026.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - AGROIDEAS